

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 4 rs. al mes. Provincias, 20 trimestre. Extranjero, 40 Ultramar, 60

Comunicados y anuncios a precios convencionales. NUMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NUMERO SUELTO, 5 CENTS

FISONOMIA DE LAS CÁMARAS.

La votacion definitiva de varios proyectos de ley, atrajeron mayor número de senadores que de ordinario, á la sesion celebrada el sábado.

Breve hubiera sido, si entre el señor conde de Xiquena y el ministro de Estado no se hubiera interpuesto un asunto de gran importancia, y que, á juzgar por la opinion, ha de dar mucho que hablar y escribir.

No deseaba el señor conde de Xiquena entrar en el fondo de la cuestion; sólo intentaba saber si el Gobierno estaba dispuesto á resolver el arriendo de los tabacos de Filipinas, con ó sin la intervencion del Parlamento.

Varias fueron las rectificaciones del ministro y del señor conde de Xiquena, originadas por la contestacion ambigua del primero. Concretadas las preguntas, obtuvieron igual resultado, viéndose obligado el señor conde de Xiquena á anunciar una interpelacion sobre este punto.

Dos preguntas dirigió el señor marqués de Sardoal al empezar la última sesion del Congreso. La primera era relativa á un hecho que ha tenido lugar en Murcia. Un maestro maltrató duramente á uno de sus discípulos. Celebrado el correspondiente juicio de faltas, negóse el juez á conceder la palabra al abogado de la parte actora, fundado en que no rije en aquella capital lo dispuesto por la materia.

El señor ministro de Fomento prometió tomar por su parte las medidas necesarias, y poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia la pregunta del diputado democrata.

La segunda versaba sobre el bandolerismo y la Guardia civil en la provincia de Toledo. Curiosos detalles vinieron á aumentar los ya conocidos.

Los cargos dirigidos por el marqués de Sardoal no pudieron ser satisfactoriamente contestados por el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Martos anunció una interpelacion sobre la conducta de algunas autoridades con los comités democrático progresistas, toda vez que el Sr. Romero Robledo perdióse en un laberinto de contradicciones al contestar la pregunta hecha por el señor Martos sobre esta cuestion.

La seccion primera del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba fué combatida por los Sres. Portuondo, Apezteguía y Martínez Campos (D. Miguel). Los señores Laiglesia y Armas, de la comision, fueron los encargados de su defensa.

EN SU PUESTO.

¿En qué, ó cuando, ha variado ni un ápice la actitud digna, leal y patriótica del partido constitucional?

Los artículos publicados ayer por nuestros colegas *La Epoca*, *El Tiempo* y *El Conservador* nos sugieren la anterior pregunta.

El que no siga paso á paso la política; el que no esté en ciertas interioridades de ella; quien no sepa los subterfugios que detienen en tiempo usa la prensa ministerial para presentar, cuando menos sospecho, so á nuestro partido, tendria que exclamar despues de leídos los citados periódicos: «¿Qué actos, qué declaraciones han hecho los constitucionales que obligan á los organos del Gabinete á rechazar sus amenazas?»

Por hoy, vamos á limitarnos á preguntar: ¿Dónde están esas amenazas? ¿Quién

las ha hecho? ¿A nombre de quién se han hecho?

Forzosamente los periódicos ministeriales han de confesar que han soñado, y haciendo justicia á la lealtad y patriotismo del partido constitucional, á la de su ilustre jefe, Sr. Sagasta, y á la de sus hombres más importantes, tendrán que declarar, si no obran de mala fe, que nuestro partido, está donde estaba, fiel á sus principios, fiel á sus declaraciones, fiel á su jefe, fiel, en fin, y leal á su patria.

Esperemos, pues.

La Epoca, *El Tiempo* y *El Conservador* tienen la palabra.

DIMES Y DIRETES.

En nuestro último número verian los lectores una *suelta* que cortamos de la *periódica política satírica, La Viña*, relativa á la mina *Arvajanes* y á su arrendatario don José Genaro Villanova.

La Viña, indudablemente, al colocar sobre el tapete la cuestion, tuvo á la vista el número de *La Filoxera*, correspondiente al 24 de Agosto del año pasado, en el cual dijo que en el Registro de la Propiedad de Madrid, segun parece, resulta cierta anotacion preventiva referente á varias cifras que bien pudieran ser estas: 2.354.348 pesetas 94 céntimos; en 1.319 títulos de renta perpétua, importantes 66.000.000 de reales nominales.

La Filoxera añadió, empleando el estilo telegráfico, para mayor brevedad, lo siguiente: «Casa Fornos, hipotecada. Urquijo, 2.354.348 pesetas 94 céntimos.» Nosotros agregaremos dos fechas: 20 de Marzo de 1879 y 12 de Febrero de 1880.

Si *La Viña* ha dado una *uva*, *El Eco de Madrid* le envía el anterior racimo para que el colega satírico averigüe si á la segunda de las dos fechas que hemos consignado puede añadir alguna otra posterior, por que, segun nuestras noticias, allí termina la presente historia, que no deja de ser curiosa.

Sintesis del Consejo de ministros celebrado ayer.

Version oficial ú oficiosa.

Cuatro horas de Consejo.

Nada importante. Ningun indulto. Ni un solo nombramiento.

Version de las oposiciones.

Cuestion cubana. Telegramas de la isla.

Asuntos de Gobernacion, que no son para tratados ni siquiera en la mesa de un café.

Hospitales militares, reformada opinion ministro. Arreglo mozos de escuadra de Barcelona. Amnistía Ferrer. Constraccion buques en Inglaterra. Trabajos arsenal de la Carraca. Resultado de las elecciones en Inglaterra. Conferencias de Marruecos. Privilegios de invencion y cuestion tabacos filipinos.

Nuestros informes.

El Consejo de ayer fué importante; en prueba de ello, la reserva que de él guardaban los señores ministros.

Segun *El Tiempo*, los conservadores, en los cinco años que llevan en el poder, no han hecho aún más que sembrar.

A este paso, dentro de veinte años, todavia no habrá fructificado la semilla.

Por eso, sin duda, dice el colega que el señor Cánovas llegará á la sexta olimpíada de su dominacion.

Del dicho al hecho...

La Correspondencia afirma que en Valencia no sucede nada.

Entonces, á aquellas autoridades se les antojan los *dedos huéspedes*.

¿Porque, si no, á qué las precauciones militares?

La prensa ministerial niega que el Gobierno haya recibido noticias alarmantes de Cuba.

Más vale así; pero tan acostumbrado está el país á que esas negociaciones no sean exactas, que desconfía de ellas.

Mucho nos complace que nuestro apreciable colega *La Patria* nos presté su valioso concurso para saber lo que el Gobierno piensa hacer en vista de la guerra ruso-china.

¿Conseguiremos nuestros leales y patrióticos deseos?

Allá veremos.

A pesar de que lleva tres días de publicacion *La Igualdad*, aún no hemos tenido el gusto de recibir su visita.

Podemos asegurar á nuestro colega *La Discusion*, que en las filas del partido constitucional ni hay *impaciencias ni marejadas*.

Estamos donde estábamos.

Constele así al periódico democrático.

El dia de ayer no ofreció nada notable ni nuevo, más que el Consejo y la cojida de del banderillero Cortés.

Asuntos españoles puros.

De puros tambien se habló mucho, mucho, pero... todo humo.

Da cuenta *El Tiempo* de los dos petardos que se dispararon en Zaragoza durante el rosario que los peregrinos cantaron por las calles; y añade que uno de los individuos que dispararon los petardos fué detenido.

Pero esto no es lo grave, sino que *El Tiempo* dice que no le faltarán padrinos al delincuente.

Sin duda nuestro colega conoce á algunos que patrocinan á ciertas gentes.

Pero no dirá sus nombres.

Por falta de espacio no publicamos hoy la carta en que nuestro corresponsal de Zaragoza nos da cuenta de la terminacion de la peregrinacion y de los sucesos acaecidos en la capital de Aragon.

Mañana lo haremos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 17.—En la Cámara de diputados el ministro de la Guerra anuncia que presentará en breve un proyecto adicional á la ley sobre el ejército.

París 18.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al conde de Duchatel embajador de la República francesa en Viena, y otro nombrando al señor John Lemoine ministro plenipotenciario en Bruselas.

La cuestion relativa al divorcio no se discutirá en las Cámaras hasta el otoño próximo.

Berlin 18.—Es completamente falsa la noticia publicada por un periódico radical de París, sobre una tentativa de envenenamiento contra el czar de Rusia.

Londres 18.—Se asegura que la reina ha aceptado la dimision del ministerio y que mañana se conocerá la constitucion del nuevo.

París 18.—En la eleccion senatorial, verificada en Limoges para reemplazar al difunto señor Peyramon, ha sido elegido el candidato republicano, señor Niulard.

MADRID.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del Pilar, por inhibicion del asunto este último.

Estado.—*Concillevia*.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal, firmado en Lisboa en 14 de Enero último.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante al consejero letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion de Cuba, D. Cándido Ainz y Marceida, y nombrando para esta vacante á D. Lucas García Ruiz.

Reales órdenes admitiendo á D. Darío Gonzalez y Gonzalez la renuncia de registrador de la propiedad electo de Bayamo (Cuba), y nombrando para este cargo á D. Aureliano Medina y Hernández.

Hacienda.—Real orden disponiendo se habilite en las aduanas de Cornuña y Ferrol, para la introduccion y adeudo de patatas procedentes de puntos permitidos.

Fomento.—Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de quimica agrícola vacante en la escuela de Agricultura á D. Manuel Rico Linobas.

La de hoy publica las que siguen:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Albacete y el gobernador de Murcia.

Gracia y Justicia.—Real orden denegando la peticion de algunos notarios que desean se suspendan los efectos del real decreto de 11 de Marzo último, sobre reforma de los derechos arrancelarios.

Hacienda.—Real orden declarando á instancia de D. Ignacio Pario, director de la sociedad fabril «La Coruñesa», libre del impuesto de consumo la leña destinada á la fabricacion del cristal.

Fomento.—Reales órdenes nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de lengua griega, vacante en la universidad de Barcelona; disponiendo se anuncie por traslacion la cátedra de instituciones de derecho canónico, vacante en la Universidad de Sevilla, y por concurso las de ampliacion de quimica experimental, vacante en la Universidad de Zaragoza y clinica de obstetricia de la de Madrid.

Gobernacion.—Relacion de los honores de jefe superior y administracion civil concedidos por este ministerio durante el mes de Marzo último.

Pagos.—La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado para el dia 20 del corriente de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan.

En la provincia de Palencia, los ayuntamientos de Osorno, Herrera de Riopisuegra, Villaluenga, Barrio de la Vega, Santa Olaya de la Vega, Quintana Diez de la Vega y Carrion de los Condes.

En la de Santander, el de Camargo.

En la de Albacete, el de Bonillo.

En la de Madrid, el de Rozas de Puerto Real.

Tambien ha acordado que el dia 21 se satisfagan los siguientes:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Intereses al 7 1/2 por 100, carpetas números 787 á 789 de señalamiento.—Primer semestre de 1875 y anteriores al 4 por 100, carpetas números 4543 á 4549 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875 del 4 por 100, carpetas números 4334 á 4340 de señalamiento.—Primer semestre de 1876 del 4 por 100, carpetas números 3922 á 3929 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876 del 4 por 100, carpetas números 3654 á 3661 de señalamiento.—Primer semestre de 1877 del 4 por 100, carpetas

números 3413 á 3420 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877 del 4 por 100, carpetas números 3121 á 3132 de señalamiento.—Anualidad de 1878 del 4 por 100, carpetas números 3035 á 3050 de señalamiento.—Primer semestre de 1879 del 4 por 100, carpetas números 2858 á 2878 de señalamiento.

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los días 19, 20, 21 y 22 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública que á continuacion se expresan:

Día 19.—Atrasos anteriores á 1.º de Julio de 1874, facturas números 2438, 2443, 2476, 2477, 2487, 2510, 2527, 2533, 2538, 2547, 2551, 2553, 2553, 2598 y 2594.

Día 20.—Semestre de 1.º de Enero de 1880.—Obligaciones generales de ferro-carriles, facturas números 2941 al 2993.

Idem de Alar á Santander, facturas números 66 á 88.

Día 21.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3101 al 3300.

Renta perpétua interior, facturas números 3901 al 4000.

Dice *El Siglo Médico*:

«Los reumatismos poliarticulares agudos, los monoarticulares crónicos, los musculares y todas las variedades de esta afeccion, hasta las artritis reumáticas, se han exacerbado en número é intensidad durante la última semana, y al par de ellos las neurálgias de igual índole, y los estados parésicos. Las fiebres catarrales, las gástricas con complicaciones generalizadas á los tejidos fibrosos, tambien han aumentado en número. Las neumonías se han presentado con alguna frecuencia revistiendo las formas catarrales y bronco-neumónicas. Las fiebres exantemáticas, y entre ellas el sarampion y la viruela, no se han exacerbado en relacion con lo observado en las semanas anteriores.»

—El jueves 22 del actual, á las diez de la mañana, la veneranda é ilustre Congregacion del Apóstol San Pedro de presbíteros seculares, naturales de Madrid, celebrará vigilia, misa y responso por el alma de Calderon de la Barca, en el cementerio de San Nicolás.

A las tres de la tarde tendrá lugar la traslacion de los restos mortales del insigne vate desde dicho cementerio al hospital que para sacerdotes pobres sostiene en esta córte la referida Congregacion.

—Es casi seguro que se dirigirá una circular á los gobernadores prohibiendo en adelante la existencia de los comités del partido progresista-democrático, aunque de este asunto debe tratarse hoy defendidamente en Consejo de ministros.

—La Mesa del Senado llevará en breve á la sancion las siguientes leyes:

Concediendo la sustitucion del trazado del ferro-carril de Cádiz al Campamento por otro de Jerez á Algeciras.

Reformando el Código de Comercio.

Concediendo prórroga para terminar los estudios del ferro-carril de Salamanca á las líneas portuguesas.

—Dice un periódico que las minorías del Congreso han acordado pedir que el asunto de los tabacos de Filipinas sea objeto de resolucion legislativa.

—El señor ministro de Ultramar se ha ocupado ayer tarde, despues de salir del Consejo, de despachar, entre otros asuntos, la correspondencia con los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico y directores de Hacienda, á los cuales ha dado las convenientes instrucciones sobre los asuntos pendientes.

—No continuarán los ejercicios de oposicion á las plazas de aspirantes del ministerio fiscal, que se habian suspendido por enfermedad del señor presidente del Tribunal.

Creemos oportuno advertir á los aspirantes que los anuncios relativos á las oposiciones, se exponen en el tablon de edictos de la facultad de derecho en la Universidad Central.

—Los precios del azúcar en Nueva-York el 2 de Abril eran los siguientes:

Centrifugas de 8 1/8 á 3 1/4 centavos.

Regular á buen refino, 7 9/16 á 7 7/8 centavos.

La existencia era de 39.786 bocoyes, 235 cajas, 649.671 sacos y 3.485 bocoyes melado.

De dichos bocoyes, 38.640 procedian de la isla de Cuba.

La existencia de mieles era de 1.373 bocoyes.

—Este año coincidirá la inauguracion de las ferias de Mayo, con la de la Exposicion de flores

y plantas, que ha de tener lugar en los jardines del Buen Retiro.

—Se han nombrado los tribunales para juzgar los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de derecho de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Sevilla y Valencia.

—Ayer se despachó en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba.

Entre las disposiciones que lleva á aquella isla, están los nombramientos firmados el viernes último por S. M., proveyendo algunas fiscalías.

—El jueves se verificará en el Ateneo de Madrid una velada en honor de nuestros antiguos dramáticos, de cuyas mejores obras leerá trozos escogidos el distinguido actor, sócio del Ateneo, D. Rafael Calvo.

Los Sres. Goula y Uetam han sido definitivamente contratados por el Sr. Rovira para toda la temporada próxima en el teatro Real.

La noticia no puede ser más satisfactoria para los concurrentes al régio coliseo.

—Anteanoche se cantó en el teatro Real una de las más preciadas óperas del inmortal Donizetti, *Don Pascual*.

La interpretacion fué muy buena, siendo muy aplaudidos la Sra. Lodi y el Sr. Verger, que hizo gala de su maestria en el *bel canto*, el señor Valero y el Sr. Fiorini.

La orquesta muy bien bajo la direccion del Sr. Perez, y la escena perfectamente servida.

—A los esfuerzos de la empresa de Apolo por complacer al público, está respondiendo éste. Anoche hubo un lleno completo.

—La corrida de toros verificada ayer tarde fué buena.

Los toros de la ganadería de Varela y los de Muruve dieron juego.

La gente estuvo bien; Angel Pastor y Fernando Gomez, *Gallito*, admirables. Currito desgraciado en la muerte de las reses.

Los banderilleros, regular nada más.

De los picadores, el más sobresaliente, Agujetas.

La entrada regular; la presidencia acertada.

Incidentes: Un conato de cogida *Gallito* y una cogida de consideracion, Cortés.

S. M. el Rey presenció la fiesta.

EXTRANJERO.

Despues de la conferencia que han celebrado con la reina Victoria lord Beaconsfield y lord Salisbury, ha aceptado S. M. la dimision que el primero de estos, como jefe del Gabinete, le ha presentado.

Es ya cuestion fuera de toda duda que se ha aconsejado á S. M. que llame, para encargarle del nuevo Ministerio, á monsieur Gladstone, y que éste, desde luego, cediendo á indicaciones de sus amigos políticos, aceptará el encargo, y á estas horas se estará trabajando en Londres para la formacion del futuro Gabinete.

Suponen algunos que el cambio de situacion en Inglaterra puede producir de nuevo la cuestion de Oriente, y llegan las suposiciones hasta creer que Austria y Rusia pudieran intervenir en el asunto.

Ya hemos dicho y repetido que Inglaterra suspenderá por lo pronto una política atemperante, y no creará conflictos, por lo que á ella misma conviene, ni menos ocurrir puede que dadas las cuestiones que se agitan en Rusia, pretenda esta al presente exigencias que no le darian favorable resultado.

En Italia han ocurrido serios desórdenes entre las mujeres encerradas en el hospital, teniendo que intervenir la fuerza pública, produciéndose con tal motivo una colision, de la cual resultaron dos muertos, cinco heridos y varios contusos.

En Francia, la política sigue su curso de intransigencia, si bien ha cedido un tanto en la parte esencial de los ya famosos decretos de 9 de Marzo.

ALCANCE.

SENADO.

Abierta la sesion á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana,

se lee el acta de la anterior, siendo aprobada. Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia.

Proposicion de ley sobre responsabilidad ministerial.

El Sr. Maluquer empieza agradeciendo á la prensa que se haya puesto á su lado en esta cuestion; deplora la inutilidad de los votos de censura, y cree necesario deslindar hasta dónde llega la libertad de accion de un Gobierno. Hace un paralelo entre las fincas embargadas y los nombramientos de ministros, con la cifra que representan sus cesantías.

Dice que el objeto de la proposicion es impedir que se sienten personas ineptas en el banco ministerial, y que si delinquen, vengan á la barra del Senado, porque hoy no existe línea divisoria entre el rey y los ministros, siendo de esta suerte ilusoria la irresponsabilidad del primero.

Aboga por la no intervencion del Gobierno en el procedimiento, y ruega por último se tome en consideracion.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta aceptando la proposicion y extendiéndose en consideraciones sobre ella.

CONGRESO.

Sesion del 19 de Abril de 1880.

Presidencia del señor conde de Toreno.

No habiendo ningun secretario se encarga la lectura del acta al Sr. Quiroga Vazquez. Leida aquella fué aprobada.

—Pónese á discusion la interpelacion Candau, y no hallándose presente el señor marqués de Cabra, el señor Presidente del Congreso propone á la Cámara acuerde pasar á otro asunto.

—El Sr. Vivar pregunta las causas por qué se ha aumentado la fuerza de Guardia civil que presta el servicio en la presidencia del Consejo, y concluye rogando al señor ministro de la Gobernacion presente á la Cámara el expediente en el que consten las órdenes dictadas para efectuar esta disposicion.

El señor ministro de Ultramar dice que pondrá el ruego en conocimiento del de Gobernacion.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta si la disposicion respecto á los mozos de escuadra se hará extensiva á las provincias de Cataluña ó si se concretará solo á Barcelona.

La Mesa ofrece poner el asunto en conocimiento del ministro.

El Sr. Alvarez Mariño presenta una exposicion referente al asunto porque ha hecho uso de la palabra.

El Sr. Hernandez Iglesia presenta un voto particular al dictamen de la comision general de presupuestos del Estado.

El Sr. Gil Verges apoya una proposicion de ley sobre construccion de un manicomio en Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta la conveniencia de este asunto, y dice no se opone á que se tome en consideracion para que se discuta en su tiempo.

Así se acordó sin discusion.

El Sr. Ruiz del Arbol pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre irregularidades cometidas en Toro, en la administracion de los bienes de propios.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse del asunto y resolver en justicia.

El Sr. Vivar reproduce la pregunta y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Daban dice que el reglamento de la Guardia civil prohíbe á este cuerpo hacer guardias de honor ni de plaza.

El ministro de la Gobernacion: El Gobierno actual no hace más que seguir la conducta del anterior en esta materia.

El Sr. Carvajal pide una nota de las sentencias de muerte y ejecucion que tuvieron lugar, de 11 de Febrero de 1873 á 3 de Febrero de 1874. Al mismo tiempo ruega se le señale dia para anunciar su interpelacion.

Es desechado en votacion nominal un articulo adicional al proyecto de reuniones públicas, pidiendo se haga extensivo á Cuba, defendido por el Sr. Labra.

Entrándose en la orden del dia, el Sr. Arguñosa presenta una enmienda al art. 1.º de la seccion 2.ª del presupuesto de ingresos de Cuba.

Le contesta el Sr. Armas, de la comision.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) apoya una enmienda al art. 4.º

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesion, el señor conde de Toreno ha autorizado al Sr. Quiroga Vazquez para que leyese el acta de la sesion anterior.

Esta autorizacion ha obligado á presentar la dimision á los señores secretarios de la Mesa.

Cada dia ocurre un percance.

Esto promete dar juego.

Coméntase mucho, muchísimo, que el señor Gasset y Artime haya votado esta tarde con la mayoría.

Se esperan con curiosidad las explicaciones ó declaraciones de *El Imparcial*.

Aunque no se habla de crisis, no falta quien asegure que el Sr. Cánovas, comprendiendo sus intereses, la provocará en legalizando la situacion económica.

Los *húsares* se mueven sin cesar.

Si estaremos en vísperas de algo.

Su actividad y cabileos debe tener alguna causa gorda.

La dimision de los secretarios, pudiera dar lugar á otra dimision, al logro de ciertos deseos del Sr. Romero, y á los no menos vehementes de los Sres. Cánovas y Elduayen.

A pesar de las gestiones del Sr. Romero Robledo, los secretarios no desisten de su dimision.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 16.	Día 17.
Renta perpétua	16.60,62,55	16.62,65,67
Id. pequeños	16.45,55,55	16.60,32,60
Id. fin corriente	16.57	16.52
Id. fin próximo	16.62	16.62
Id. exterior	18.10	18.10
Deuda amort. 2 por 100	38.17	38.17,10,15
Deuda del personal	75.00	73.00
Billetes hipotec. del B. E.	99.80	95.00,90,85
Bonos del Tesoro	93.90,85,96	93.85,80,75
Resguardo Caja de Dep.	94.00	99.80,60
Obligaciones del B. y T.	98.65,60	93.60,70
Id. pequeñas	98.60,65	98.60
Id. serie exterior	98.50	99.55,50
CARRETERAS Y SOCIEDADES		
De 31 Agosto 1852, 2.000	62.00	62.00
De 1.º Julio 1856, 2.000		35.25
Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs	35.55,65	35.60,65,75
Id. de 20.000 rs	34.00	
Banco de España	26.90	26.90
CAMBIOS		
Londres á 90 d. f.	48.75	48.75
Paris á 8 d. v.	5.08	5.08

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santos Vicente y Dionisio, y San Hermógenes.

Santo de mañana.—Santa Inés de Monte Pulciano, vírgen, y San Cesareo.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—Fin de Fiesta.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las ocho y media.—Manitas de oro.

APOLLO.—A las ocho y media.—1.ª parte.—La gallina ciega.—Baile. 10 1/2.—2.ª parte.—Dia completo.—El feroci romani.—Baile.

—A la puerta del cuartel.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Carrera de obstáculos.—Canto por la señorita Ermia Alice.—R. R.

VARIEDADES.—A las nueve.—Meterse á redentor.—El regalo de boda.—La guia de forasteros.

ESLAVA.—A las nueve.—Ayudar... á caer.—La confitera.—Yo me entiendo y bailo solo.—¡Ya somos tres!

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio de doña Jos fa Segura.—Los estanqueros aereos.—Dos reales de judías.—El beso.—Artistas para la Habana.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho.—Don Sisenando.—Los dos viejos.—Prestitidigitacion.—Hija única.

CIRCO DE PRICE (Calle de las infantas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish.

HOJA LITERARIA DE EL ECO DE MADRID

DIRECTOR, DON FRANCISCO LOPEZ ALLUÉ.

ADVERTENCIA.

Por falta de espacio no insertamos en nuestra *Hoja literaria* de hoy un artículo retrospectivo sobre la ya terminada temporada del teatro Real que teníamos preparado, y un estudio comparativo del tenor Gayarre y el bajo Uetam, á quien se ha dado en llamar el *Gayarre de los bajos*.

Este estudio de las facultades artísticas del tenor navarro y el bajo mallorquin, es actualmente de oportunidad, y nos servirá para demostrar que una cosa son los éxitos, y otra el mérito real y positivo de los cantantes.

REVISTA DE LA SEMANA.

Semana triste.
Tres ejecuciones.
Tres desdichados han sufrido, en expiación de sus crímenes, la pena más terrible que la ley impone.
Tres seres han sido borrados, por mano de verdugo, de la lista de los vivos.
La sociedad ha sido reparada.
Debe estar satisfecha.

Confieso mi debilidad.
Asistí, ¡nunca lo hubiera hecho! al Campo de Guardias en la fatal mañana del miércoles.
Conservaré mientras viva la impresión dolorosísima que me produjo la vista de aquel sombrío cuadro, en el que se destacaba, cual horrible fantasma, fatídico patíbulo.

Llegó la fúnebre comitiva. Una abigarrada multitud intentaba abrirse paso en todas direcciones aglomerada por el deseo cruel de no perder ni un solo movimiento, ni un solo detalle de la víctima y su muerte.

No pude más, y hui horrorizado.
Era tarde; un ¡ay! prolongado, mezcla de piedad y sarcasmo, tal resonó en mi oído, me anunciaba brevísimos instantes después la separación eterna del espíritu y la materia.

Al volver pregunté á un amigo.
—¿Quién defiende la pena de muerte?
—Los que no han presenciado su ejecución.

Esperamos confiadamente en que desaparecerá de nuestro Código.

¿No es el reo un ser moral, susceptible de perfeccionamiento en todos los órdenes?

¿Quién duda que puedan fructificar en su corazón, bien cultivadas, las ideas de instrucción, moralidad y amor al trabajo que en él se siembran, poniéndolo en condiciones de ser estimado por la sociedad misma que le arrojó de su seno, cuando, en su día, vuelve á ella purificado y arrepentido?

Regenerar, no ejecutar.

Este es el fin esencial de la pena en todas sus relaciones.

Todos los reos suben al fatal tablado en una exaltación que raya en locura, ó en un estado de aniquilamiento sólo comparable á la inercia.

¿Efectos tan contrarios no pueden reconocer una misma causa?

¿Es infundado creer que sea esta la desesperación que les produce la idea de la muerte y la imposibilidad de sustraerse á ella?

Con arreglo á los principios de nuestra sacrosanta religión, ¿puede salvarse quien muera sin

resignación y conformidad sinceramente cristianas?

¿No?
Pues atrás la pena de muerte.

Una persona, respetable por su edad y por su ciencia, encanecida en la honras pero difícil profesión de la magistratura, me decía hace algún tiempo:

«Graves disgustos han contrariado mi existencia, irreparables pérdidas han acibarado el resto de mis días, pero creame Vd., hijo mío, nada me ha causado tantos insomnios ni me ha hecho verter tantas lágrimas, como la única sentencia de muerte, que en mi larga carrera he dictado.»

No nos extraña. Aparte de los sentimientos nobilísimos del Magistrado, existe su inteligencia sujeta por naturaleza á error.

¿Cuántos inocentes han purgado ó pueden purgar con la muerte, faltas que no cometieron en vida?

¿Uno solo?
Es suficiente para que repitamos: Atrás la pena de muerte.

No entraremos á examinar la posibilidad de que nuestros deseos se realicen en el día. Hasta que esto suceda, hagamos fervientes votos para que nuestros tribunales no se vean en la dolorosa necesidad de imponer un castigo que, defendido por unos é impugnado por otros, lastima, en lo más profundo, los sentimientos humanitarios de todos.

Ciscar, Otero, Utrillas.
¡Piedad, Señor, piedad!

El carácter de revistero me obliga á una transición brusca.

Los teatros no han ofrecido excepcional interés.

El concierto celebrado ayer en el Príncipe Alfonso, fué brillantísimo.

La corrida de toros es calificada de buena por los inteligentes. Un banderillero resultó gravemente herido.

¿Qué aberraciones!

Al terminar la lectura de las cuartillas, observo que no es muy propio, el título que llevan.

Podeis sustituirlo por el de: Impresiones.

FRANCISCO LOPEZ ALLUÉ.

EL ESCLAVO BLANCO.

A MI BUEN AMIGO DON FRANCISCO LOPEZ ALLUÉ.

No fuera tan perezoso en contestar al artículo-carta que usted tuyo la bondad de dedicarme, si un motivo inexcusable, la falta de salud, no me lo hubiera impedido. Aunque tarde, lo hago, más por cumplir con el amigo, que por otro concepto, pues esta respuesta mía poco puede interesar á los lectores de EL ECO DE MADRID.

Desde el momento que tuve el gusto de conocerle, sentí el deseo de verle medir sus fuerzas en el palenque de las letras, porque, no sin fundamento, me figuré que usted podía hacer algo verdaderamente útil y bueno. Los trabajos que usted ha hecho en la prensa política y los literarios que ya le habian granjeado fuera de Madrid una consideración distinguida, eran más que suficientes pruebas para aquilatar su aptitud y sus facultades como periodista, si no bastase lo que usted hace como director literario de EL ECO DE MADRID.

El *Esclavo blanco*, elevado pensamiento que usted no hizo más que apuntar ligeramente, necesita para ser redimido paladines y defensores

jóvenes como usted, como usted entusiastas por el arte y el periodismo, y como usted, también, capaces de levantar el concepto de la noble profesión del soldado de línea de la literatura, del improvisador por excelencia, del periodista.

Yo, que le he alentado á emprender con asiduidad una carrera en que ha demostrado usted su suficiencia y en la que espero alcanzará pronto una envidiable reputación, no puedo, sin embargo, ayudarle en sus levantados cuanto nobles propósitos.

Respecto á los inmerecidos elogios que usted me dirige, no los apreciara si no los creyera sinceros; pero creo que el buen deseo del amigo y la benevolencia de su carácter, han aumentado á sus ojos el escaso mérito de mis aficiones.

Soy médico; como tal, puedo decir que he luchado con ese fantasma de la existencia que se llama la muerte. La he visto, muy amenudo, sentarse á la cabecera de mis enfermos, haciendo crujir sus mandíbulas con desdenosa cargada al ver mis pocos años, y mirarme con gesto burlón á través de sus secas órbitas, pero casi siempre he tenido la suerte de poderla decir:

—Señora; por esta vez dispense Vd.; puede retirarse, si gusta.

Y... efectivamente; la he visto alejarse poco á poco, haciendo sonar sus huesos en busca de otras víctimas.

A pesar de que el médico obtiene muchas veces un éxito bastante á lisonjear su amor propio, si yo pintase á Vd. su vida, si yo le relatara las amarguras de su existencia que corre siempre arrastrada por un río de sangre y lágrimas, sufriendo el desprecio y la ingratitud de los hombres, convendría Vd. amigo mío, en que *El esclavo blanco* no es solamente, como usted dice, el periodista, sino que este nombre más asienta y conviene que al periodista mercenario, al médico que vive de su profesión.

Si el tiempo y el espacio no me impidieran extenderme, yo le contaría algo de lo mucho que he visto y de lo que he experimentado. Vería usted entonces cómo el médico no tiene días para solazarse; ni noche segura de descanso; que tras una hermosa retirada, sufre siempre un amargo desengaño; que tras el éxito viene el olvido del pasado beneficio, y que siempre luchando contra los resultados de los vicios sociales, de la flaqueza humana, lucha además con causas superiores, y es, por lo tanto, un titán á quien arroja Júpiter de la montaña cuando la sube con mayor brío.

Por eso, no considerándome periodista, no me creo con fuerza para ayudar á Vd. en sus elevados propósitos. Sin embargo, lo poco que pueda valer, sabe Vd. que siempre lo tiene; así como á mí, á su disposición.

JOSÉ PARADA Y SANTIN.

A NUESTRAS LECTORAS

Fieles al compromiso que tenemos contraído con nuestras bellas suscriptoras, vamos á darlas una idea, aunque sea sucinta, de las modas de la estación.

La moda de primavera se ha fijado en las telas de raso y de brochado japonés; buena prueba de ello es, que la *toilette* más á la *Dernier* para comida *soirée* de confianza es de raso liso y de raso brochado, con dibujos japoneses. El cuerpo es de raso brochado; forma punta por delante y faldetas frac por detrás. El cuello y las vueltas son de raso liso lo mismo que el chaleco, enteramente bullonado; las vueltas de las mangas están adornadas de un plissé raso y de un lazo de cinta. La falda y la sobrefalda no se separan. El delantero de raso liso, está enteramente cubierto de bullones, y á dos lados una ingeniosa combinación de draperías del raso brochado que terminan en punta; entrelazadas unas con otras, van á sujetarse por delante en un grupo de cintas. El *puif* es una artística mezcla de los dos rasos, levantándose la falda por detrás con un bullonado de los dos rasos, brochado y liso. El color más elegante el habana claro, y no puede ser más seductor para una señora joven.

Para campo ó viaje lo más en boga son los trajes de tegido inglés, género consistente, del que se puede sacar mucho partido en esta estación. El cuerpo forma vesta abotonada á un lado, la falda tableada y sobre-falda se recoge

también á un lado, componiendo todo su adorno un ancho plissé. La elegancia de este traje consiste en la elección del tejido, y en el matiz que debe ser cuadritos ó lunares sobre fondo oscuro, en los botones y en la extremada sencillez del conjunto.

El traje de paseo, es de cachemira negra guarnecido de raso. El cuerpo se prolonga en aldetas por detrás, abrochándose con *pattes* ribeteadas de raso; las puntas del cuerpo vuelven forradas de raso. La falda lleva dos volantes plissés, y el delantero bullonado igualmente que el cuerpo, formando delantal, cerrándose de trecho en trecho con las mismas *pattes* de cachemira ribeteadas de raso y botones forrados de lo mismo. Este traje es muy parisien; la segunda falda se drapea á los lados y se une al delantal con un plissé á lo largo. Es igualmente encantador en cachemira verde mirlo, musgo ó leonado con raso negro.

Los cuerpos abrochados á un lado con una doble hilera de botones, están muy en favor, y más vestir los de bullonados formando plaston en el pecho y reproduciéndose en la falda.

Terminemos por hoy haciendo la descripción de algunos fichús, y otro día hablaremos de sombreros, cuando seamos definitivamente las formas de primavera.

Uno de los fichús más elegantes es de museлина de la India guarnecida de punto de Milan, con cuello vuelto, bordado de colores y oro. En el pecho una magnífica chorrera, formada de encaje y de bordado, baja hasta el talle, fijándose con un ramo de flores á un lazo fantasma; ó todavía mejor con algun capricho de plata, de nácar ó de concha, que hacen furor, reemplazando á las flores.

Hay otro llamado *Collar Rarique II*, de forma muy graciosa y muy en carácter con aquella época. Es de Surrah azul guarnecido de encaje; un largo ruche plegado rodea el cuello y desciende hasta la cintura formando chorrera. Un grueso cordón de seda con grandes borlas le fija al pecho.

Estos fichús son indispensables hoy para la *toilette* femenina.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

CUENTOS Y LEBENDAS por D. Jesús Pando y Valle
Sentimos en el alma no disponer de espacio suficiente para ocuparnos con la extensión que merece la bellísima obra del Sr. Pando y Valle, á quien agradecemos muy de veras su atención al remitirnos uno de sus ejemplares.

Escrita en culta y agradable prosa, se halla impregnada de tal delicadeza y sentimiento, siendo su moral tan pura, que justifica la reputación literaria del autor y sus excepcionales condiciones para este género de trabajos.

Léanle nuestros lectores y verán cuán justos son nuestros aplausos.

EL LIBRO DE LA FAMILIA, formado por Teodoro Guerrero.

El acierto que ha presidido en la elección de trabajos firmados por escritores cuya mejor recomendación es su nombre, confirma el título de la obra últimamente editada por la *Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada*, y como las anteriores, ha sido tan favorablemente acogida por el público.

Contiene poesías de Angela Grassi, Gertrudis de Avellaneda, Hartzenbusch, Zorrilla, Nuñez de Arce, Breton de los Herreros, Palacio, Selgas, Blasco, Aguilera, Revilla, Guerrero, Sanchez Moguel y otros.

Mes de Mayo consagrado á la Santísima Virgen María, se titula un precioso libro de devoción que acaba de publicar por segunda vez la notable escritora María de la Peña.

Escrito como todas sus obras en un lenguaje correcto y fácil, lleno de máximas morales y de ejercicios piadosos para hacer las *Flores de Mayo*, como vulgarmente se denominan los cultos que en el mes próximo se hacen á la madre del Dios-Hombre, no podemos menos de recomendarlo á nuestros suscritores y á todos los que rinden culto á la Reina del cielo, seguros de que hallarán en sus páginas, fortaleza para su fé y consuelo para sus penas.

L. A.

MADRID: 1880.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO CASAS 1

ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

GUANTERÍA DE TORO.—San Sebastián, 2.
 CAMISERÍA DE ZORRILLA.—Montera, 26.
 CAMISERÍA DEL PRÍNCIPE.—Príncipe, 14.
 LAPALMA.—Sedería.—Príncipe, 11.
 SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.
 ABANQUERÍA Y PARAGÜERÍA DE R. DE QUEVEDO.—Puerta del Sol, 13.
 ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Pinillos, Alcalá, 17, junto a Fornos.
 ALBA.—HERBOLARIO, Pelayo, 10.
 ESPEJOS, IMÁGENES. OLEO-
 GRAFÍAS, Y ESTAMPAS.—Jacómetrezo, 17.
 COMERCIO DE LAS COLUMNAS.—Zaragoza, 7.
 SOMBRERERÍA DE TOMAS PASTORA.—Horno de la Mata, 3.
 COLEGIO LATINO-ESPAÑOL.—San Vicente Baja, 69, principal.
 BODEGA ESPAÑOLA.—Carrera de San Jerónimo, 5.
 RELOJERÍA DE FANGIL Y GONZÁLEZ.—Carmen, 10.
 SE VENDE UN GABINETE COMPLETO DE HISTORIA NATURAL.—Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, Almacén de papel, darán razón.
 SE VENDE UN ORATORIO Y APARATOS DE GIMNASIA HIGIÉNICA.—San Vicente baja, 67, principal.
 LIBROS ANTIGUOS: SE COMPRAN Y VENDEN EN LA LIBRERÍA DE RODRIGUEZ.—Olivero, 6 y 8.
 JOSE ALBESA, Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.
 PERFUMERÍA DE VILLALON.—Fuencarral, 29.
 P. RFUMERÍA DE PASCUAL.—Arenal, 2.
 LA VERDAD.—Almacén de vinos.—Barco, 5.
 SANCHEZ NAVARRO.—Fotografía.—Fuencarral, 29.
 COLEGIO DE ARIZA.—Valverde, 33.—1.ª y 2.ª enseñanza, y carreras especiales.
 LA VIOLETA.—Fábrica de jabón.—Chamberí.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA.
(Constructor)

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.

Lobo, 8. Duplicado. Madrid.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
4 reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar.

	tomos.
Sendas opuestas.....	1
Inés ó la hija de la Caridad...	2
El Collar de Esmeraldas.....	1
El Deber cumplido.....	1
Angela ó El Ramillete de jazmines.....	3

Consta cada tomo de unas trescientas páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.ª, Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico, pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

UNA NOCHE DE NOVIOS.

NOVELA ORIGINAL

de Eduardo de Santiago-Fuentes. Se vende en la administración de EL ECO DE MADRID, al infimo precio de 2 reales.

HERNANDEZ.

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos, de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 Y 24.

CORONAS de primera COMUNION á 19 rs.

CORONAS para DESPOSADAS azúcar á 20 reales

CORONAS para BENEFICIOS de teatro.

VALVERDE 6, PRAL.—GUALTERIO KUHN.

PLANTAS de SALON á 10 rs. par.

RAMOS PARA ALTAR.—CAMELIAS Á 2 1/2 RS.

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

DESDE 10 REALES SEMANALES.



Cuatro años de garantía.

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS
SILENCIOSA. BRUNONIA, WILSON HOWE Y SINGER.
BING Y LOMBERA

32-ESPOZ Y MINA-34.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN,

partida de Ferrisols, término de Liria.—(Valencia.)

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas, propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

2 rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar, 91.—Valencia.

REVISTA AGRÍCOLA-COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero.

Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

Precio de suscripción: DOS reales al mes.

Dirigirse á D. Martín Perillan Marcos.

Prado, 13, principal izquierda.

DE LA SASTRERÍA

DE VIÑALLONGA

DE BARCELONA

EN MADRID, CALLE DEL CLAVEL 1.

Se hacen toda clase de prendas á medida distinguiéndose en levitas y fraques.

Se venden rusos, gabanes, capas, carricks, batas, *balines* americanas, pantalones, chalecos y un pico de chaqués y levitas, que se darán de 60 reales arriba.

TODO MUY BUENO Y BARATÍSIMO.

AGUAS.—CLAVOS PARA LA CABEZA á 8 reales.

Pollitas de rostro bello, Vuestra cabeza adornada; Luzca el sedoso cabello Prendida, esta aguja en ello, Linda, de gran novedad.

Variación en modelos de peinas, á 8 reales.

LOS TIROLESES, ATOCHA, 19 Y 21.

LAMPISTERÍA Y HJALATERÍA

DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1.

Aceite mineral, tubos, mecheros, bombas.

Se componen lámparas y quinqués.

VERDAD EN BARATURA.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

Medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y, á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ri y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Darte y Compañía.—Malaga, Luis I arte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá, 28.

DONCELLA Ó AMA DE GOBIERNO, BUENA.

Darán razon en la Administración de EL ECO DE MADRID, Barco, 28, 2.º, todos los dias de diez á tres de la tarde.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administración, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.	4 rs. al mes.
Provincias.	20 trimestre.
Extranjero.	40 »
Ultramar.	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.